

¿QUÉ ES LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO?

es una póliza de seguro que garantiza que tus contratistas y proveedores de materiales y servicios cumplan con el tiempo y la calidad estipulado en el contrato.



Socio calificado

¿CARACTERÍSTICAS?



PÚBLICO

PRIVADO

- Esta garantía es igual de útil y necesaria en el sector público y privado.
- Cuando el beneficiario es una entidad pública se rige por la ley; cuando es uno privado, por el contrato
- Para un beneficiario del Estado, el monto asegurado de la póliza es 5%; y para uno privado, se define en el contrato.

Vigencia

La póliza permanecerá vigente hasta la entrega del Acta de Recepción Definitiva.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DONDE SE UTILIZA MÁS ESTA GARANTÍA.

- La ejecución de obras de construcción o de infraestructura
- La fabricación de bienes
- Prestación de servicios
- Provisión de suministros



¿Cómo la Póliza de Cumplimiento de Contrato garantiza el éxito de tus operaciones?

- 1 La asesoría técnica de la aseguradora que emita una Póliza de Cumplimiento de Contrato avalará tu proyecto.
- 2 En el sector público, esta garantía es incondicional, irrevocable y de cobro inmediato,